

CUADRO DEL BONO SOCIAL



LOS BENEFICIARIOS DEL NUEVO BONO SOCIAL



Límite máximo anual de consumo aplicable con bono social



Descuento sobre el PVPC

CATEGORÍA		DESCUENTO EN FACTURA			
Familias		Consumidor vulnerable	25%	Consumidor vulnerable severo ⁽³⁾	40%
sin menores	1.200 kWh	Con renta anual máxima $\leq 1,5$ veces el IPREM. ⁽¹⁾ ⁽²⁾		Con renta anual máxima $\leq 0,75$ veces el IPREM. ⁽²⁾	
con un menor	1.680 kWh	Con renta anual máxima ≤ 2 veces el IPREM. ⁽²⁾		Con renta anual máxima ≤ 1 vez el IPREM. ⁽²⁾	
dos menores	2.040 kWh	Con renta anual máxima $\leq 2,5$ veces el IPREM. ⁽²⁾		Con renta anual máxima $\leq 1,25$ veces el IPREM. ⁽²⁾	
numerosas	3.600 kWh	---		Con renta anual máxima ≤ 2 veces el IPREM.	
pensionistas	1.680 kWh	---		Todos los miembros de la unidad familiar con pensión ≤ 1 vez el IPREM.	

⁽¹⁾ IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, índice empleado en España como referencia para la concesión de ayudas, subvenciones o el subsidio de desempleo. En 2017: 7.519,58 €/año.

⁽²⁾ Estos umbrales se incrementarán en 0,5 si es consumidor vulnerable y en 0,25 si es un consumidor vulnerable severo para:

- Hogares con algún miembro con discapacidad reconocida $\geq 33\%$.
- Hogares con algún miembro que acredite la situación de violencia de género.
- Hogares con algún miembro bajo la condición de víctima del terrorismo.

⁽³⁾ Se considera consumidor en riesgo de exclusión social al consumidor que reúna los requisitos para ser vulnerable severo y que sea atendido por los servicios sociales de una Administración autonómica o local que financie al menos el 50% del importe de su factura.

⁽⁴⁾ El bono social se aplica por periodos prorrogables de 2 años (salvo familias numerosas, válido sin renovación mientras no caduque el título). Además, se establece un periodo transitorio de 6 meses para que los que están acogidos al actual bono social acrediten que cumplen con las nuevas condiciones

Fuentes: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, elaboración propia.

Más información en: <http://www.energiaysociedad.es>

Cambia de Bando